

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32880 *RESIDENCIA SANTA INÉS, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 130/10 de este Juzgado de lo Social nº 2 de Gijón, seguido contra el deudor Residencia Santa Inés, S.L. se ha dictado con fecha 8/10/10 decreto por el que se declara la situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 8.392, 56 euros.

Gijón, 22 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100077942-1